



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 MAY 2014	
Recibido.....	13 Hs.
Exp. N°.....	28900 E.S.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Seguridad, proceda a rehabilitar las garitas inactivas, algunas de ellas en estado de abandono, que se encuentran instaladas como puntos fijos de control policial en distintos sectores de la ciudad de Rosario.


OSCAR DANIELE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Hace casi una década comenzaron a instalarse unas garitas como puntos de control policial fijo en distintos sectores de la ciudad de Rosario.

Por aquella época, tanto la Asociación Empresaria de Rosario como otras organizaciones intermedias, entre ellas, de vecinos, de comerciantes, de remiseros o de taxistas, consideraban que la instalación de puestos policiales fijos en las áreas en se verificaban mas hechos delictivos, fundamentalmente robos y



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

arrebatos, iba a evitarlos y por lo tanto a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Decía Elías Soso como ex-Presidente de la Asociación Empresaria de Rosario, fundando su solicitud: **"Un policía cerca serena a la gente, reduce la sensación de inseguridad y permite que el cliente compre un producto sin tener que estar pensando dónde esconder la cartera o cuándo lo van a arrastrar por la calle para robarle"**; agregando luego, **"el número de garitas debe llegar a 30, pero con la idea de expandirlas a los centros comerciales de los barrios, como San Martín Sur o zona oeste."**

Otras entidades como por ejemplo el gremio que representa a los trabajadores de estaciones de servicio, se sumaron al pedido con la intención de reducir el delito en la ciudad.

Así fue como comenzó la instalación de esos refugios, para que guardias rotativas de policías estuvieran mas cerca de los vecinos.

Se montaron garitas, entre otros sitios, en las intersecciones de las calles Córdoba y Paraguay; Córdoba y Laprida; Sánchez de Loria y Av. Eva Perón; Av. Jorge Cura y Pueyrredón; San Martín y Uriburu, etc.

Posiblemente esos controles hayan surtido un efecto positivo transitorio, lo que no estamos en condiciones de evaluar, ya que poco a poco algunos de ellos dejaron de funcionar.

Desconocemos si fue por la falta de personal suficiente para la prestación de ese servicio o si se trató de una decisión política a partir de un cambio de estrategia.

El cese de esas actividades se observó de manera mas pronunciada, luego de que el 18 de mayo de 2013 una joven agente de policía que se encontraba de guardia en la garita ubicada



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

en Pueyrredón y Jorge Cura, fuera atacada para robarle su arma reglamentaria, recibiendo dos cuchilladas en un brazo y en el cuello, lo que obligó a su internación en el sanatorio Laprida de nuestra ciudad.


Cabe resaltar el coraje de la agente citada que aún herida de gravedad, luchando con el agresor logró golpearlo con un objeto contundente en la cabeza, escapando éste sin alcanzar su objetivo.

Lo cierto, es que hoy esa esquina de Pueyrredón y Jorge Cura como otras de la ciudad, cuenta con una estructura de metal y vidrio en desuso; brindando una imagen de abandono que no beneficia ni al Ministerio de Seguridad ni mucho menos a los vecinos.

Por cierto que las causas que motivaron su instalación, lejos de desaparecer, se multiplicaron y barriadas de la ciudad donde otrora rara vez se cometía algún delito, en los últimos tiempos se convirtieron en *zonas calientes* como se denomina a los sectores de mayor inseguridad.

Atento a ello, se hace necesario rehabilitar el funcionamiento de esas garitas, con guardias policiales permanentes como estaba previsto al ser montadas.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen esta iniciativa.


OSCAR DANIELE
DIPUTADO PROVINCIAL